

331011



5.1. 1909

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una.

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: Don JOSE BLASCO RIVERA

RESIDENCIA: MADRID - Pasaje Manjirón, 4 (Colonia del Pilar)

ENUNCIADO: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PANELES DE USOS MULTIPLES".

INVENTOR: el mismo solicitante, de nacionalidad española

Prioridad: Patente n.º del



1 La invención a que se refiere la presente Memoria cons-
tituye una novedad industrial, con características y ventajas que
la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por
5 ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Es-
tututo sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929,
texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Esta invención se contrae, como su enunciado indica,
a unos perfeccionamientos introducidos en los procedimientos de
fabricación de paneles de usos múltiples que determinan la conse-
10 cuación de un acabado, que por sus especiales características pue-
de ser utilizado ventajosamente para una gran variedad de usos,
tanto en construcción como carpintería.

15 El proceso industrial a que esencialmente se refiere
la patente consiste en lograr por un prensado a alta presión una
15 plancha de madera aglomerada, con calentamiento indirecto, de tro-
zos de madera impregnados con un producto aglomerante.

20 Posteriormente se aplica por ambas caras, a la citada
plancha aglomerada, sendos tableros de fibra que se sujetan a la
misma con un pegamento adecuado, para después proceder al prensa-
20 do de todo el conjunto en una prensa de encolar, hasta conseguir
que el aglomerante quede totalmente consolidado.

25 Una vez extraídos los paneles así formados y afinados
los lados del contorno, quedan en perfectas condiciones de utili-
zación.

25 Se consiguen de ésta forma hojas planas de perfecta
aplicación a muebles y carpintería en general, que son casi total-
mente indeformables, relativamente de poco peso, totalmente lisos
y con propiedades sumamente aislantes.

30 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que



1 los detalles de realización de la idea expuesta, puedan variar, sin
que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se
desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica a
continuación en la siguiente:

5 = N O T A =

En resumen: La Patente de Invención, que se solicita,
recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION
DE PANELES DE USOS MULTIPLES, caracterizados porque consisten esen
cialmente en lograr una plancha de madera aglomerada por prensado
a alta presión y con calentamiento indirecto de trozos de madera
impregnados con un producto aglomerante; a la cual se aplican por
ambas caras, sendos tableros de fibra que se sujetan a la misma
con un pegamento adecuado, procediéndose posteriormente al prensa-
do de todo el conjunto en una prensa de encolar hasta conseguir
15 que el aglomerante esté completamente consolidado.

20 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el
que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "PERFEC
CIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PANELES DE USOS MJL
TIPLES".

Todo tal y como aparece descrito y reivindicado en la

25

30



1

presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro páginas mecano
grafiadas por una sola cara.

Madrid, 8 de setiembre de 1.966

BERNARDO UNGRIA

P.P.

5

10

15

20

25

30